

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE POLITECNICO.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

## CONTENIDO

<b>CONTENIDO.....</b>	<b>2</b>
<b>1. OBJETO DEL CONTRATO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. REQUISITOS GENERALES DEL CONTRATO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. ....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 NORMATIVA DE APLICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 EMPRESAS INSTALADORAS.....</b>	<b>5</b>
<b>4. TRABAJOS PREVIOS. ....</b>	<b>5</b>
<b>5. EJECUCION DE LOS TRABAJOS.....</b>	<b>6</b>
<b>6. MEDIOS HUMANOS. ....</b>	<b>19</b>
<b>7. DESMONTAJE DE MATERIALES O TRABAJOS NO ADECUADOS.....</b>	<b>19</b>
<b>8. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>19</b>
<b>9. LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y GESTIÓN DE RESIDUOS. ....</b>	<b>19</b>
<b>10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.....</b>	<b>20</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la corrección de defectos y adaptación en la instalación eléctrica del Edificio de Politécnico propiedad de la Universidad de Alcalá, sito en el Campus Exterior Universitario, km 33,600 A2, 28871 Alcalá de Henares, Madrid, como consecuencia de inspección periódica de baja tensión de Local de pública concurrencia realizada por Organismo de Control.

Este contrato consiste en la adaptación de dicha instalación eléctrica de baja tensión realizada por empresa instaladora habilitada, incluyendo todas las modificaciones necesarias y su legalización hasta la obtención del acta de inspección periódica de baja tensión favorable de Local de Pública Concurrencia por la OCA.

## 2. REQUISITOS GENERALES DEL CONTRATO

Se deberá cumplir los requisitos legales establecidos en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y su legislación complementaria especialmente para locales de pública concurrencia. Para ello, se propone la contratación de una Empresa Instaladora–especialista y acreditada (en adelante Contratista), por carecer el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de los medios propios necesarios para la prestación de estos servicios.

Todos los requerimientos establecidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas son de obligado cumplimiento para la empresa contratista durante toda su duración, así como las condiciones que se estipulan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en la normativa legal de aplicación. Deberá garantizarse el funcionamiento correctamente desde el principio del contrato de la instalación eléctrica de baja tensión del Edificio.

En todos los casos, siempre la empresa contratada debe respetar el entorno y respetará el estricto cumplimiento de los requisitos medio ambientales que sean de aplicación según legislación vigente, ya sea estatal, autonómica o local.

## 3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

### 3.1 NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Serán de estricta observancia todas las normativas específicas en vigor que les afecten y las especificaciones establecidas en estas Prescripciones. Además, se observarán, la siguiente relación, de normas:

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el “Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión” (REBT). Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Guia\_técnica\_BT\_29-FEB 2015 Rev2. Prescripciones técnicas particulares para instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Orden 7955/2006, de 19 diciembre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se regula el mantenimiento y la inspección periódica de las instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia y alumbrado público.
- **DECRETO 17/2019, de 2 de abril**, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla en la Comunidad de Madrid el procedimiento de ejecución, registro y comunicación de las inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión, de las excepciones de las instalaciones eléctricas comunes en fincas y se establecen criterios de seguridad en los suministros complementarios en algunos locales de pública concurrencia.

#### GENERALES

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por la que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Reglamento Delegado UE 2016/364 de la Comisión de 1 de julio de 2015 relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Orden de 13 de marzo de 2002, por la que se establece el contenido mínimo en proyectos de industrias y de instalaciones industriales (DOCM 39 de 29-03-2002)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Incluidas sus normas y correcciones posteriores.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual (EPI's).

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

### 3.2 EMPRESAS INSTALADORAS.

La empresa contratista se responsabiliza y se hará cargo de los daños o desperfectos causados en instalaciones, incluyendo instalaciones, mobiliario, maquinaria de todo tipo y los propios locales que se produzcan durante las revisiones o trabajos, siempre que no sean imputables a causas de fuerza mayor o por intervenciones ajenas a su personal (propio o bajo su coordinación). Las reparaciones las efectuará sin coste alguno para la UAH, que deberá ser informada de estas incidencias con anterioridad a la realización de los trabajos de reparación o subsanación. En todo momento se atenderá a la normativa de aplicación actualmente en vigor. Del mismo modo se hará responsable de los defectos producidos como consecuencia de incidentes debidos a incumplimientos del contrato, haya sido o no dicho incumplimiento puesto de manifiesto antes de producirse el incidente.

### 4. TRABAJOS PREVIOS.

La empresa contratista tomará las medidas necesarias para que los servicios contratados afecten lo menos posible al funcionamiento normal del edificio y a las personas usuarias del mismo.

La empresa contratista cuando desarrolle cualquier tarea en espacios transitados, señalará y protegerá adecuadamente, de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales y los propios protocolos de actuación de la UAH.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

## 5. EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

Para la realización de la corrección de defectos y adecuación al REBT en la instalación eléctrica se llevarán a cabo al menos las siguientes partidas, con materiales nuevos:

Nota (\*): Deberán instalarse mecanismos de calidad con rango extendido de temperatura (-25º..60º), de 20.000 ciclos mecánicos y con certificado AENOR.

Ref.	OFERTA ECONÓMICA	Und.
1.	08-G.4.1 C. sala máquina de frío : Existencia de riesgo de contacto directo en cuadro. Trabajos a realizar : - Colocación de una pantalla de metacrilato en embarrado de cobre.	
	Placa de metacrilato 300x600x5mm	1
	Int. Magneto térmico 4x16 A C 20KA (*)	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
2.	08-G.4.1 C. sala máquina de frío : Existencia de riesgo de contacto directo en cuadro. Trabajos a realizar : - Colocación de una pantalla de metacrilato en embarrado de cobre.	
	Placa de metacrilato 300x600x5 mm	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
3.	09-G.4.1 Cuadros salida blindo barra ( en galería ) con riesgo de contactos directos. Trabajos a efectuar:	

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	- Colocación de barreras de metacrilato en embarrados de los cuadros de unión de blindo barras : Tres Cuadros.	
	Placas de metacrilato transparente de 2000 x 1000 x 5 mm	3
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
4.	12-G.13.32. En los cuadros de los ascensores de sótano los diferenciales monofásicos cogen aguas arriba del interruptor general del cuadro. Trabajo a realizar: - Cambiar puentes de entrada a general a salida de general en 8 cuadros.	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
5.	13-G.3.1. Cuadro CB Oeste : Cuadro sin conectar a tierra. Trabajo a efectuar: - Conectar a bornero general de tierra el chasis metálico del cuadro.	1
	Metro de cable 6 mm <sup>2</sup> A/V RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



6.	14-G.13.30. Cuadros generales módulos aula 5 : Puentes a cuadro MAF sobrecargado. Trabajo a efectuar: - Cambiar interruptor general	
	Int. Magneto térmico 4x32 A C 20KA (*)	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
7.	15-G.5.3 Sistema de instalación no permitido para cuadro de toma de corriente instalado en planta baja zona sur ( zonas comunes) Trabajo a efectuar: - Quitar cuadro de toma auxiliar colocado en pilar redondo y sustituir por un puesto de trabajo de superficie de cuatro tomas . - Averiguar de dónde viene la línea actual , y comprobar si tiene protección adecuada - colocar la protección adecuada. - Canalizar manguera	
	Metros de tubo PVC 25 mm	24
	Cuadro de superficie de 6 elementos con puerta y cerradura con llave	1
	Int. Diferencial 2x25 A 30mA 20 KA (*)	1
	Int. Magneto térmico 2x16 A C 20KA (*)	1
	Puesto de trabajo Simón 500 Cima de dos tomas dobles completos	2
	Metros cable 2,5 mm <sup>2</sup> 07Z1-K y canalización correspondiente en su caso	38
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones,	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

	pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	
8.	16-G.16. Aula informática A5 Oeste : parte de las tomas de corriente instaladas en las mesas , sin conectar a tierra. 17-G.4.1. Aula de informática A5 Oeste: Parte de la instalación eléctrica realizada en las mesas se encuentra en mal estado ( Canales sueltas) Trabajos a efectuar: - Llevar cable de tierra a las mesas y revisar conexiones - Sujetar adecuadamente las canaletas a las mesas.	
	Metros de cable 2,5 mm2 07Z1-K A/V y canalización correspondiente en su caso	68
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
9.	18-G.13.29. C. Cámaras Catechom : Líneas sobrecargada en circuito VIGI 4 fila 3 , línea 2,5 mm2 para VIGI de 25A Trabajos a efectuar: - Cambiar puentes de 2,5 mm2 por 6 mm2 desde el bornero general a automático Gen.Ens. AA.Can.Clima y cambiar protección de 2x25A a 2X16 A en circuito Enc.AA.Cam.Climatica.	
	Metros de cable 6 mm2 RZ1-K y canalización correspondiente en su caso	2
	Dispositivo combinado de protección magnetotérmica y diferencial 2x16A C 20KA 30mA (*)	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO,	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	
<b>10.</b>	19-G.13.29. C. Alimentación especial cámaras : Línea sobrecargada a la salida térmico de 80 A, instalada con cable 16 mm2 Trabajo a efectuar: - Cambiar protección por 4x63 A	
	Int. Magneto térmico 4x63A 25KA (*)	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>11.</b>	26-G.16. Salón de actos : Tomas de corriente sin conectar a tierra, Trabajos a efectuar: - Revisar tomas de corriente en salón de actos y en escenario puestos trabajo suelos.	
	Metros de cables 2,5 mm2 07Z1-K y canalización correspondiente en su caso	167
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>12.</b>	27-G.16. Edificio N . Aula A5 de la planta baja el cuadro eléctrico se encuentra sin conectar a tierra. Trabajo a efectuar: - Conexión a tierra del chasis y estructura metálica del cuadro.	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	Metros de cable 6 mm2 A/V RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	2
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>13.</b>	29-G.5.4. C. Sótano 2 : línea circuito emergencia instalada con cable de tensión asignada insuficiente. Trabajo a efectuar: - Cambiar cable rojo y negro de 1 mm2 de salida de bornero a emergencia sala cuadro general	
	Metros cable 1,5 mm2 07Z1-K y canalización correspondiente en su caso	10
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>14.</b>	30-G.16. C. SAI-RACK Planta este : Cuadro eléctrico sin conectar a tierra. Trabajo a efectuar: - Conexión a tierra del chasis y estructura metálica del cuadro.	
	Metros de cable 6 mm2 A/V RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	2
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante,	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	
<b>15.</b>	31-G.18. C. General Edificio B : Diferencial general no funciona. Trabajo a efectuar : - Cambiar protección diferencial con relé diferencia RH	
	Bobina disparo para compact NS (*)	1
	Relé diferencial RH99M (*)	1
	Toroidal IA80	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>16.</b>	32-G.13.30. C. Rack N24: Puentes a diferenciales fila 1 y fila 3 sobrecargados. Trabajos a efectuar: - Cambiar puentes desde bornero genera - Cuadro alimenta a los rack y servidores de todo el edificio	
	Metros de cable 6 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	16
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas,	1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	
<b>17.</b>	33-G.13.32. En los cuadros de los ascensores de la azotea los diferenciales monofásicos aguas arriba del interruptor general del cuadro. Trabajo a efectuar: - Cambio de conexiones de entrada a la salida del interruptor general en 8 cuadros.	
	Cajas de empalme 100x100	8
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>18.</b>	34-G.16. Cuadros ascensores azotea sin conectar a tierra. 35-G.16. Cuadros ascensores 3ª Planta azotea sin conectar a tierra. Trabajos a efectuar: - Conexión a tierra desde el bornero de los chasis metálicos de los 8 cuadros	
	Metros de cable 6 mm <sup>2</sup> A/V RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	16
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>19.</b>	36-G.13.32. Cuadro ascensores 3ª Planta exterior azotea : Diferenciales monofásicos sobrecargados. Trabajo a efectuar: - Cambio protección diferenciales de 2x25A por 2x40 A en dos cuadros.	
	Int. Diferenciales 2x40 A 30mA 20 KA(*) RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	4

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
20.	37-G.13.1. Cuadro ascensores 3ª planta exterior azotea: Zona sur existencia de térmico sin protección diferencial. Trabajo a efectuar: - Colocación de protección diferencial.	
	Int.Diferencial 2x40 A 30mA 20 KA (*)	1
	Metros de cable 6 mm <sup>2</sup> RZ1-K RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	2
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
21.	38-G.15. C. Pasillo 4 ,Planta 3, Oeste: Circuito R7 con derivación. Subsanado por mantenimiento 39-G.13.30. C. Biblioteca 1 y 2 : puentes de neutro sobrecargados en diferenciales mesas. Trabajos a efectuar: - Cambiar conexiones de cables de Neutro de mesas que parten del diferencial anterior a borneo de neutro. - Colocación de otro bornero de neutros en ambos cuadros pues en el que hay no cogen más.	
	Bornas tipo viking Azul de 35 mm o 50mm	2
	Metros de cable 6 mm <sup>2</sup> RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	23

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	Metros de cable 16 mm2 RZ1-K as Azul y canalización correspondiente en su caso	15
	Metros de cable 6 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	3
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
22.	40-G-15. C. Pasillo 4 sur , planta 2 : Circuito diferencial 2.3 con derivación. 41-LPC.3.8. Laboratorio L27 y L26 : Instalación realizada con cable no libre de halógenos. Trabajos a efectuar: - Cambiar mangueras 3x2,5 mm2 05H1-K a 3x2,5 mm2 RZ1-K en cinco mesas en laboratorio 26 y ocho mesas de laboratorio 27.	
	Metros de manguera 3x2,5 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	532
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
23.	42-LPC.3.8. C. Pasillo 3 oeste: Cuadro accesible al público. Trabajos a realizar: - Cambio de cuadro MERLÍN GUARÍN sin puerta descatalogado	
	Cuadro metálico para empotrar con puerta plena y cerradura con llave de 5 filas de 24	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

	Metros de cable 16 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	20
	Metros de cable 1,5 mm2 07Z1-K AS y canalización correspondiente en su caso	28
	Metros de cable 6 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	24
	Metros de cable 2,5 mm2 07Z1-K AS y canalización correspondiente en su caso	107
	Ayudas albañilería	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>24.</b>	43-G.13.29. Cuadro LC Planta 1ª Oeste : Línea a cuadro L16 sobrecargado cable 6 mm2 para térmico de 40 A Trabajo a efectuar: - Cambiar protección	
	Int. Magneto térmicos 4x32A C 20KA (*)	1
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
<b>25.</b>	44-G.3.1. Canalizaciones metálicas zona laboratorios planta 1ª Oeste sin conectar a tierra. Trabajo a efectuar: - Conectar a tierra las bandejas metálicas	
	Metros cable 16 mm2 A/V RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	10

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO, especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	1
26.	Instalación de cuadro nuevo estanco en cuarto planta sótano para alimentación a cuadro de bombas para suministro de agua potable, con interruptor general de 4X25 A más interruptor diferencial de 4X25A 30 mA rearmable clase A para conexas cuadro de grupo de bombas de modelo CKE3 Multi 35-10 ESPA. Con sustitución de línea existente por nueva línea de alimentación a cuadro con cable RZ1-k(AS+) 5x10 mm2 sobre bandeja metálica existente, salvo bajada a cuadro bombas entubado con entrada estanca. Protección de dicha línea en CGBT por con interruptor general de 4X32 A más interruptor diferencial de 4X40A 300 mA clase A. Con reserva de circuito de 2X16A	
	Cuadro PVC estanco completamente instalado con 30 % espacio de reserva	1
	Int. Magneto térmicos 4x32A C 25KA (*)	1
	Int. Diferencial 4x25A 300 mA clase A 20KA (*)	1
	Int. Magneto térmicos 4x25A C 25KA (*)	1
	Int. Diferencial 4x25A 30 mA clase A Rearmable 20KA (*)	1
	Int. Magneto térmicos 4x16A C 20KA (*)	1
	Int. Diferencial 4x16A 30 mA 20 KA (*)	1
	Metros conductor 2x2,5 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	10
	Metros conductor 5x10 mm2 RZ1-K AS y canalización correspondiente en su caso	40
	Desmontaje de instalaciones existentes y montaje de las nuevas, incluso cableado, pequeño material, bornas, pletinas, accesorios, etc., incluso mano de obra, replanteos, nivelación, transporte, acarreo, limpieza, etc., todo ello realizado con permisos, licencias, incluyendo montaje u ayudas de albañilería que precise la instalación, limpieza de materiales sobrante, transportes, elevaciones y replanteos, verificaciones, ensayos, controles, homologaciones, pruebas, puesta en marcha, certificados de instalación, proyecto eléctrico, certificados dirección de obra, certificado de corrección defectos, inspección OCA modificaciones, tasas, etc. y funcionando correctamente. Cumpliendo el RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO,	1

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



	especialmente la ITC-BT-28 al ser local de pública concurrencia y resto de normativa aplicable en su caso.	
27.	01-G.0.1. No se aportan esquemas unifilares firmados y fechados por instalador autorizado.	
	Realizar esquemas unifilares actualizados de todo el edificio de todos cuadros, colocar en papel en cada cuadro sellados y firmados por la empresa instaladora. Entregar en formato digital *dwg todos los esquemas unifilares del edificio.	1
28.	LEGALIZACIONES	
	Legalización de todas las modificaciones realizadas, hasta obtener Certificados Favorables de la inspección periódica de baja tensión por Oca. Incluido Verificaciones, Ensayos, Controles, Homologaciones, Pruebas, Proyecto Técnico, Dirección obra, tasas, Certificados, Licencias, Etc. Esquemas unifilares obligatorios en cada cuadro. Puesta en marcha, funcionamiento normal con seguridad y adecuado al uso del edificio.	1
29	Gestión de todos los residuos generados en cumplimiento de la normativa de gestión de residuos	1
30	Acompañar a OCA durante las inspecciones de BT de las correcciones realizadas .	1
31.	Tasas, pago de las inspecciones BT necesarias de OCA, tanto periódicas como iniciales. Todo incluido	1

Aclaraciones a las partidas que deben cumplir:

- *ITC-BT 014 Instalaciones de enlace. Línea General de Alimentación.*

Los cables serán de la clase de reacción al fuego mínima Cca – s1b, d1, a1. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21123 partes 4 o 5 cumplen con esta prescripción.

- *ITC-BT 015 Instalaciones de enlace. Derivaciones Individuales.*

Los cables serán de la clase de reacción al fuego mínima Cca – s1b, d1, a1. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21123 partes 4 o 5; o a la norma UNE 211002 (según la tensión asignada del cable) cumplen con esta prescripción.

- *ITC-BT 028 Instalaciones en locales de pública concurrencia.*

Los cables serán de la clase de reacción al fuego mínima Cca – s1b, d1, a1. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21123, parte 4 o 5; o a la norma UNE 211002 (según la tensión asignada del cable), cumplen con esta prescripción.

- Los tubos y canales instalados serán Libre de halógenos, no propagadores de la llama y baja emisión de humos debiendo cumplir en todo caso las siguientes normas: UNE-EN 61386-22, UNE-EN 60423 y UNE-EN 50642 Sistemas de conducción de cables. Método de ensayo para determinar el contenido de halógeno.

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		



- En cada cuadro eléctrico deberá situarse el esquema unifilar correspondiente actualizado y se deberán entregar al OGIM en formato digital \*.dwg.

## 6. MEDIOS HUMANOS.

El Contratista contará con los medios personales necesarios para la correcta prestación de los servicios contratados. Se realizarán la totalidad de las actuaciones necesarias, para lo que se desplazará al personal operario cualificado y certificado que pueda precisarse.

Los daños que pudieran ser ocasionados por el personal del contratista en los locales, mobiliario o instalaciones de la UAH, ya sea por negligencia o dolo, serán indemnizados por aquella.

## 7. DESMONTAJE DE MATERIALES O TRABAJOS NO ADECUADOS

La OGIM, durante la ejecución de los trabajos, tendrá la capacidad de ordenar a la empresa contratista por escrito el desmontaje y retirada de cualquier material que en opinión de aquélla no sea conforme con los requisitos del contrato, y sustituirlo con el adecuado dentro del período de tiempo que determine la OGIM. En ningún caso, la empresa queda liberada de ninguna responsabilidad u obligación que pueda ser aplicable conforme a las condiciones del contrato.

## 8. RESPONSABILIDADES

En el caso en que se efectúen operaciones inadecuadas, que provoquen daños en las instalaciones y equipos, la reparación correrá íntegramente por cuenta del adjudicatario.

## 9. LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

La empresa contratista está obligada a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones y en la realización de los trabajos generados por su actividad, con especial atención al finalizar los mismos, procediendo a eliminar de las dependencias de las instalaciones objeto del contrato de la UAH, cualquier tipo de residuos propios derivados de su actividad y suciedad existente. Será por cuenta de la empresa contratista su reciclaje (al igual que el de los materiales que se retiren de las instalaciones, bien para sustituirlos por otros o bien porque ya no son necesarios) asumiendo cualquier coste y responsabilidad en el mismo.

La empresa contratista, si no estuviese autorizada legalmente como Gestor de alguno de los Residuos generados, dispondrá de uno autorizado y, en su caso, de acuerdo con él, establecerá, de ser necesario, los contenedores para su retirada periódica conforme a la legislación aplicable guardando copia documental de las retiradas a disposición de la UAH. El responsable del contrato podrá solicitarle una copia de los documentos de control y seguimiento

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>			

de sus residuos peligrosos o cualquier otra información que se considere oportuna referida a los mismos.

La empresa contratista deberá minimizar, segregar y gestionar correctamente, según sus características, los residuos generados por su actividad, realizando la valorización de los mismos, atendiendo a lo establecido en la legislación vigente y las normas internas definidas a tal fin por la UAH. En este sentido, los residuos asimilables a urbanos para los que la UAH tenga contenedor de recogida selectiva, deberán ser separados, trasladados y depositados en el interior del contenedor correspondiente.

En el caso de que la empresa contratista estime necesaria la presencia de una tercera empresa o personal especializado para la realización de alguna tarea, los costes de asesoramiento, verificación de avería, presupuesto de reparación, visitas de SAT, etc. Serán por cuenta de la empresa contratista, no incrementándose el precio de adjudicación del contrato.

#### 10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Tanto el adjudicatario como las empresas subcontratadas o trabajadores autónomos contratados por ésta, cumplirán en el desarrollo de sus funciones con los requisitos legales que marca la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y con el R.D 171/2004, de coordinación de actividades empresariales, en cada caso.

La empresa contratista tendrá la obligación de coordinación de actividades empresariales con el servicio de prevención de la UAH en los tres primeros meses de vigencia del contrato, debiendo cumplir el procedimiento de coordinación.

La empresa contratista informará con suficiente antelación al Servicio de Prevención de la Universidad ([servicio.prevencion@uah.es](mailto:servicio.prevencion@uah.es)) cada vez que subcontrate trabajos a realizar en la propia Universidad, con otra empresa o trabajador autónomo, indicando la forma de coordinación preventiva establecida entre ellos.

En caso de que un trabajador de la empresa contratista sufra un accidente de trabajo mientras desempeña los servicios contratados por la UAH, la empresa contratista informará asimismo al Servicio de Prevención de la Universidad a la mayor brevedad posible.

Alcalá de Henares, 23 de julio de 2021

Director de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento (OGIM)

Fdo.: Manuel Ocaña Miguel

Código Seguro De Verificación	4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel - DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	Firmado	13/09/2021 11:24:31
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/4FsEQPf3lkxBBdIvuStKHw==</a>		

